

SESIÓN EXTRAORDINARIA-1145-2016

Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO, DOS MIL DIEZ Y SEIS celebrada válidamente a las 09:45 horas del LUNES 20 de junio del 2016, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes Diego A. Morales Rodríguez, quien preside; Gisselle Gómez Ávalos, Lúcida Guevara Gómez, miembros titulares y Víctor Julio Madriz Obando y Sandra Barboza Sancho en calidad de miembros titulares. Reglamentariamente hay quorum.

Ausentes con justificación: Natalia Dobles Trejos

Agenda

- I.** Lectura y aprobación de los puntos de la agenda
- II.** Lectura y aprobación del acta TEUNED 1144-2016
- III.** Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa julio 2016
- IV.** Revisión del POA 2016-I semestre
- V.** Correspondencia
- VI.** Revisión del diseño de evaluación sobre la de satisfacción percibida por los usuarios de los servicios brindados por el Tribunal Electoral de la UNED (TEUNED) en el período 2014-2015
- VII.** Presentación del proyecto para la modalidad de elección por vía electrónica
- VIII.** Revisión de las recomendaciones del Programa Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional
- IX.** Revisión de las recomendaciones del Taller de Valoración del Riesgo

Artículo I. Lectura y aprobación de los puntos de la agenda

Se acuerda

1. Aprobar los puntos de la agenda.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1144-2016

Se procede a dar revisión del acta de TEUNED 1144-2016. Se corrobora que hay un error en la numeración de las actas TEUNED 1143- 2016 TEUNED 1144-2016 dado que se dio una duplicación del acta 1143-2016 involuntaria

Se acuerda

1. Dejar en constancia la corrección en la numeración de las actas.
2. Aprobar 1144-2016 el acta con las modificaciones realizadas.

Artículo III. Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa julio 2016.

1. Se da lectura del correo enviado por el señor Rector Luis Guillermo Carpio Malavasi, el viernes 17 de junio a las 9: 59 a.m., que a la letra dice:

La rectoría en conjunto con el Centro Universitario de Talamanca, están preparando una visita a la zona de Shiroles para participar en las celebraciones en honor a Pablo Presbere, la actividad será el 1 de julio. Por razones de espacio a en el transporte es hasta ayer 16 de junio del 2016, que se decide ampliar la capacidad de campos, sin embargo esta decisión, y que la fecha en los cambios de padrón están cerradas, ha provocado que se corra el riesgo de que varias personas no podrían votar por lo que atenta contra los procesos democráticos, ya que no me conformo con que "justifiquen" su ausencia. Con el mayor de los respeto y considerando que son más de 10 personas las que se quedarían sin la posibilidad de emitir su voto, se estudie una alternativa para esa situación y que se pueda emitir el voto en Talamanca de forma coordinada con el TEUNED, de manera que nuestras decisiones vayan en promoción de la participación y no una restricción de los procesos democráticos. Agradezco la consideración.

Y el correo enviado por la señora Iriabel Hernández Vindas el viernes 17 de junio 2016 a las 6:15 donde adjunta la lista definitiva de los compañeros que estarían votando el próximo 01 de julio, en el CEU de Talamanca:

1. Lauren Ureña Sandoval
2. Ana Miriam Shing Sáenz
3. Marlon Prado Escobar
4. Yolanda Morales Quesada
5. Leonardo Picado Rojas
6. Gerardo Valerio Araya
7. Lenin Mondol López
8. María Sofia Chacón Sánchez
9. Karol Ramírez Chinchilla
10. Lidia Urbina Oneil

11. Regulo Solís Argumedo

El correo enviado por la señora Iriabel Hernández Vindas el lunes 20 de junio a la 1:49 p.m. donde solicita se le traslade de recinto de votación a Talamanca

El correo enviado por la señora Natalia Amador Vega el lunes 20 de junio de 2016 2:04 p.m. a nombre del señor rector Luis Guillermo Carpio Malavasi donde solicita se traslade de recinto de votación a Talamanca a la señora Grace Alfaro Alpízar

Considerando

- a) El plazo para la solicitud de cambios al padrón electoral finalizó el pasado miércoles 15 de junio de 2016, según calendario electoral aprobado en la sesión TEUNED 1137-2016 DEL martes 03 de mayo del 2016, Artículo V. Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa Mayo-Julio 2016, punto 1. Actualización del calendario electoral
- b) El Reglamento Electoral Universitario, Artículo 10, inciso e) sobre Las funciones y atribuciones del TEUNED: "Proteger los derechos político electorales de los electores de la UNED en los diferentes procesos electorales universitarios a su cargo."
- c) El Reglamento Electoral Universitario, Artículo 70, que a la letra dice:
"De los padrones definitivos. Los padrones electorales definitivos deberán ser publicados por el TEUNED al menos ocho días antes de la elección. No obstante, el TEUNED está facultado para llevar a cabo inclusiones y exclusiones de los mismos hasta el propio día de la elección, lo cual debe hacer mediante acuerdo razonado del mismo. Cada elector solo podrá estar incluido en un padrón."
- d) La solicitud realizada por el señor Rector Luis Guillermo Carpio Malavasi.
- e) La Junta Receptora de Votos aprobada para el CEU de Talamanca el miércoles 1 de junio del 2016, en la sesión TEUNED 1142-2016 **Artículo V. Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa Julio 2016** que a la letra dice:

El sábado 28 de mayo de 2016 a las 8:36 a.m. del señor delegado Damund Emil Villanueva Diaz del CEU de **Talamanca** envía la propuesta

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Taisha Tamara Walker Grant	0701550478	x			X	Presidencia
Karla Patricia Orozco Lau	0702270912	x			x	Secretaría
Yorlene Rojas Oporta	701570845	x			x	Vocalía

- f) El acuerdo aprobado en la sesión TEUNED 1143-2016, **Artículo IV. Correspondencia**, punto 2 Conformación de las Juntas Receptora de Votos de las mesas de votación de la Sede Central donde se nombra a las señoras Iriabel Hernández Vindas, en la Presidencia de la Junta Receptora de Votos del Sector Profesional y de Lizbeth Chacón Wille, Presidente, en la presidencia de la Junta Receptora de Votos del sector Administrativo.
- g) Se revisa la lista enviada con la información de la Oficina de Recursos Humanos sobre las personas que tienen propiedad y se constata que los señores Gerardo Valerio Araya y Lenin Mondol López, no tienen propiedad.

Se acuerda

- 1.1. Aprobar el cambio de recinto electoral de las personas consignadas en el correo enviado por la señora Iriabel Hernández Vindas, que tiene propiedad de la Sede Central a la mesa del CEU de Talamanca.
- 1.2. Comunicar el punto 1.1. al señor Rector Luis Guillermo Carpio Malavasi.
- 1.3. Aprobar el cambio de recinto de las compañeras Lizbeth Chacón Wille e Iriabel Hernández Vindas, de la Sede Central a la Sede de Talamanca.
- 1.4. Modificar la conformación de la Junta Receptora de Votos del CEU de Talamanca de la siguiente forma:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Lizbeth Chacón Wille	1-741-104	x				Presidencia
Iriabel Hernández Vindas	1-924-270	x				Secretaría
Taisha Tamara Walker Grant	0701550478	x			X	Vocalía
Karla Patricia Orozco Lau	0702270912		x		x	Suplencia
Yorlene Rojas Oporta	701570845		x		x	Suplencia

- 1.5. Aprobar el pago de viáticos y de hospedaje la señora Lizbeth Chacón Willie.
- 1.6. Comunicar los puntos 1.1., 1.4 y 1.6 del presente acuerdo a la señora Marbelly Vargas Urbina, administradora del CEU de Talamanca y al señor delegado electoral Damund Villanueva Díaz.
- 1.7. Comunicar a la señora Lizbeth Chacón Willie e Iriabel Hernández Vindas el punto 1.3. , 1.4., 1.5 y 1.7. del presente acuerdo
- 1.8. Nombrar a la señora María Rojas Artavia, número de cédula 4-179-220, como miembro de mesa del sector administrativo para Sede Central.
- 1.9. Nombrar a la señora Evita Henríquez Cáceres, número de cédula 2-626-679 como miembro de mesa del sector Profesores de Jornada Especial.
- 1.10. Modificar la conformación de la Junta Receptora de Votos de la Sede Central de la siguiente forma:

AULA 3. MESA 1. SECTOR PROFESIONAL:

Horario: 7:30 am a 1:00 pm

Patricia González Calderón, Presidencia
Carolina Picado Pereira, Vocalía
Jenny Bogantes Pessoa, Secretaría

Horario 1:00 pm a cierre de mesa

Alejandro Sánchez Araya, Secretaría
Carolina Somarribas Dormond, Vocalía

AULA 4. MESA 2. SECTOR ADMINISTRATIVO:

Horario: 7:30 am a 1:00 pm

María Rojas Artavia, Presidencia
Yalile León Vásquez, Secretaría
Gabriela Flores Ortiz, Vocalía

Horario 1:00 pm a cierre de mesa

Rafael Ángel Artavia Arguedas, Secretaría
Pablo Díaz González, Presidente
Alain Mora Campos, Vocalía

Sala adjunta oficina TEUNED Mesa 3. Sector Profesores Jornada Especial

Horario: 730 am a 1:00 pm

Andrea Romero Brown, Presidente.
Bryan Vargas Vargas, Secretaría.
Evita Henríquez Cáceres, Vocalía

Horario: 1:00 pm a cierre de la mesa

Rafael Ángel Mendoza Ruíz, Secretaría
José Francisco Herrera Vargas, Presidente
Alfonso Solórzano Medrano, Vocalía

- 1.11. Convocar a las señoras Rojas Artavia y Henríquez Cáceres para la capacitación del miércoles 29 de junio a las 10:30 p.m. en el aula 4 del Paraninfo.
- 1.12. Comunicar los puntos 1.8., 1.9 y 1.10 a las señoras María Rojas Artavia y Evita Henríquez Cáceres y a las respectivas jefaturas.

Se incorpora a la sesión el señor Maikol Picado Cortés a las 11:35 p.m.

2. Se da lectura del correo enviado por la señora Odeth Hernández Vega número de cédula 3 279 123 del sector Profesores Jornada Especial, donde solicita se le traslade de la Sede Central a la Sede del CEU de Cartago y del correo enviado por el señor Eduardo Enrique Bermúdez Carvajal del sector Profesores Jornada Especial con número de cédula 6-362-471 se le traslade de la Sede Central a la Sede del CEU de Puntarenas.

Se acuerda

- 2.1. Proceder a realizar el cambio de recinto electoral de la señora Hernández Vega y Bermúdez Carvajal.
3. La señora secretaria Gisselle Gómez Ávalos informa que procedió a incluir en el padrón electoral a las siguientes personas, de acuerdo a la información suministrada por la señora Maureen Montero Molina, funcionaria de la Oficina de Recursos Humanos el martes, 17 de mayo de 2016 a las 07:49 a.m. con adjunto Propiedades Abril 2016

Fecha de inclusión	Nombre	Cédula	Sector
---------------------------	---------------	---------------	---------------

16/05/2016	Solís Moreira Julio César	1-1295-954	Profesional
16/05/2016	Dobles Trejos Natalia	1-1079-825	Profesional
16/05/2016	Carazo Vargas Eva Ma.	01-893-621	Profesional
18/05/2016	García Fonseca Tanya	1-1023-024	Profesional
27/05/2016	Golen Zúñiga Becktori	1-1292-729	Profesional
26/05/2016	Amaris Cervantes Orlando	8-082-603	Profesional
26/05/2016	Badilla Solano Andrey	7-160-562	Profesional
27/05/2016	Coto Murillo Paulo	1-1056-998	Profesional
27/05/2016	Díaz González Pablo Arturo	2-596-614	Profesional
27/05/2016	Gutiérrez Slon Juan Antonio	1-1245-785	Profesional
27/05/2016	Medina Hernández María Alejandra	117-000187	Profesional
30/05/2016	Barboza Patricia Oliva	1-748-251	Profesional
03/06/2016	Durán Pérez Marlon	1-712-899	Profesional
03/06/2016	Echeverría Pérez Lupita	1-483-409	Profesional
03/06/2016	Gática López Gustavo Adolfo	1320- 00000049	Profesional
03/06/2016	Moya Aburto César	6-373-175	Profesional
03/06/2016	Pineda Sanchez Andrey	1-1255-444	Profesional
03/06/2016	Segura Godínez Celenia	1-774-134	Administrativo
03/06/2016	Serrano Loaiza Jonathan	3-398-949	Administrativo
03/06/2016	Umaña Carvajal Juan José	1-1232-024	Administrativo
1-409-1299	Valverde Conejo Juan Carlos	1-409-1299	SPJE

La señora secretaria Gisselle Gómez Ávalos informa que procedió a excluir del padrón electoral a las siguientes personas, según información solicitada por las jefaturas en correo enviado por la señora Yolanda Morales Quesada el martes, 31 de mayo de 2016 a las 11:35 y del señor René Muiñoz Güal

Fecha de exclusión	Persona electora	Cédula	Motivo
27/05/2016	Méndez Estrada Victor	2-327-100	Fallecido
31/05/2016	Cardenas Aguilar Felicia	5-180-166	Jubilación
31/05/2016	Viquez Jiménez Alí	4-142-165	Renuncia

31/05/	Herrera Bonilla Nydia	2-291-697	Jubilación
--------	-----------------------	-----------	------------

La señora secretaria Gisselle Gómez Ávalos informa que procedió a realizar los siguientes cambios de sede de votación a las siguientes personas, según solicitud expresa de cada una de las personas, enviada al correo del TEUNED.

Fecha de cambio	Persona electora	Cédula	Sector	Sede actual	Sede de cambio
19/05/2016	Chavarría Garita Adriana	1-1020-512	SPJE	Sede Central	Heredia
18/05/2016	Jiménez González Sol de María	7-1490-577	SPJE	Sede Central	Puntarenas
23/05/25016	Cubero José Francisco	2-460-877	SPJE	Sede Central	Palmares
20/05/2016	Rojas Araya Sandra	1-753-519	SPJE	Sede Central	Liberia
20/05/2016	Araya Artavia Edwin	6-387-159	Administrativo CONED	Sede Central	Ciudad Neilly
19/05/2016	Chacón Soto Alvaro	2-279-1054	SPJE	Sede Central	Alajuela
19/05/2016	Benavides Arroyo Ana Felicia	6-189-619	Profesional	Sede Central	Alajuela
19/05/2016	Hidalgo Rigoberto	1-719-608	SPJE	Sede Central	Alajuela
24/05/2016	Morales Castrillo Luis	2-498-830	SPJE	Sede Central	Puntarenas
03/05/2016	Quirós Ramírez Natalia	3-399-954	Profesional	Sede Central	Cartago
05/05/2016	Vega Bustos María Auxiliadora	1-692-037	SPJE	Sede Central	Guápiles
06/05/2016	Porras Mata Ferdy	1-13 27-159	Administrativo	Sede Central	Puriscal
06/05/2016	Gómez Jiménez Enrique	5-222-428	SPJE	Sede Central	La Cruz
12/05/2016	Sandoval Poveda Ana María	1-858-8614	Profesional	Alajuela	Sede Central
12/05/2016	Madrigal Vanegas Luis E.	5-329-924	Administrativo	Sede Central	Liberia
12/05/2016	Alguera Martínez Thelma	5-316-741	Administrativo	Cañas	Sede Central
12/05/2016	Arias Madriz Lissette	3-362-140	Administrativo	Sede Central	Turrialba
13/05/2016	Paniagua Brenes	1-1019-860	Administrativo	Sede	Ciudad

Fecha de cambio	Persona electora	Cédula	Sector	Sede actual	Sede de cambio
	Mauricio		ivo	Central	Neilly
13/05/2016	Molina Ureña Silvia	1-644-648	SPJE	Sede Central	Desamparados
18/05/2016	Subirós Ruiz Fernín	9-056-029	SPJE	Sede Central	Liberia

La señora secretaria Gisselle Gómez Ávalos informa que procedió a realizar los siguientes modificaciones en el padrón electoral a solicitud de los interesados (destacado)

Fecha	Funcionaria	Antes	Cambio
19/05/2016	Moya Lacayo Magaly	7-858-888	7- 050 -888
03/06/2016	Barrientos Paz Priscila	Barrientos Paz Priscila	Barrientos Paz Glenda Priscila

Se acuerda

3.1 Dejar en constancia los cambios efectuados en el padrón electoral.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III. Correspondencia.

La sesión se inicia a la 1:11 p.m. Presentes Diego A. Morales Rodríguez, Gisselle Gómez Avalos, Lúcida Guevara Gómez, Sandra Barboza Sancho y Maikol Picado Cortés

1. Se da lectura del correo enviado por la señora candidata por el sector profesional, Rosa María Vindas Chaves el día de hoy lunes 20 de junio a las 9:57 a.m. que a la letra dice:

“Por medio de la presente me permito solicitar valorar la posibilidad de que se me facilite la siguiente información. 1. Dato del total de Asambleístas por sector, solo dato numérico y dato de puestos vacantes en la actualidad por sector. 2. Padrón oficial del sector profesional, en el cual se indique donde puedo ubicar al cada profesional, dependencia y correo. 3. Lista de actuales representantes por el sector profesional con la dependencia para la que labora. 4. Recordarme el número de correos a los que tengo derecho a utilizar en forma masiva. Desde ya agradezco la colaboración. Esta información la requiero para efectos de la campaña.”

Se acuerda

- 1.1. Delegar a la Secretaría del TEUNED, le brinde la información que solicita.
2. Se da lectura del correo enviado por el señor Arturo Azofeifa Céspedes el lunes, 20 de junio de 2016 a las 08:19 a.m. de Asunto Observaciones al diseño de investigación

“Buenos días. Un gusto saludarla. Por favor me podría indicar si se ha podido avanzar con la revisión de la propuesta de evaluación al TEUNED. De verdad le agradezco mucho por la información.”

Se acuerda

- 2.1. Informar al señor Azofeifa Céspedes que en este momento nos encontramos concentrados en el proceso electoral del próximo 1 de julio. Una vez finalizado este podremos retomar el tema.
3. Se da lectura del correo enviado por la señora Nora Elena González Chacón el viernes 17 de junio de 2016 02:17 p.m. de Asunto: Re: Resolución No. 121-2016 (TEUNED)

“Espero se encuentre bien. He recibido nota de la Resolución de Rectoría 121-2016 en la que de forma muy atenta acoge y nos informa de la solicitud planteada por el órgano que usted preside, mediante oficio TEUNED-0023-2016, en evidente apoyo a las gestiones que ustedes desempeñan en la administración y ejecución del proceso electoral de la UNED. Maikol Picado, funcionario de Agenda Joven y miembro titular del TEUNED, es una de las personas a las que alcanza esta resolución y por supuesto que está en plena libertad de actuar en función de sus derechos como funcionario público para acoger tal directriz mediante la cual puede dejar sus labores habituales por un periodo de tres semanas consecutivas para dedicarlas al proceso electoral de la UNED. Quiero sin embargo manifestar mi criterio al respecto porque considero que la solicitud que plantean a la Rectoría es desmedida y desproporcionada. El requerimiento de siete tiempos completos profesionales para que se dediquen de forma simultánea y continua por tres semanas al proceso electoral, incluidos los dos miembros suplentes del Tribunal Electoral, no se justifica si analizamos lo que desde el calendario

electoral se establecen como las acciones que deben ejecutar en este período. Con fundamento en mi propia experiencia en ese mismo órgano electoral, deduzco que la cantidad de trabajo del proceso electoral no justifica tal dedicación, dado que, la complejidad del trabajo no es tal.

Por otra parte el Consejo Universitario mediante acuerdo de sesión 2169, Art. II, inciso 3-a) de 7 de junio del 2012, modifica el Reglamento Electoral de la UNED en su artículo 16 de la siguiente manera: "ARTÍCULO 16 BIS: De la jornada laboral de los miembros del TEUNED El Presidente y el Secretario del TEUNED destinarán medio tiempo de su jornada laboral al cumplimiento de sus funciones en el mismo. La Administración creará los códigos correspondientes para suplir la media jornada en las oficinas en que se desempeñen". Es necesario que las jefaturas sean consultadas e informadas con mucha antelación sobre este requerimiento para que no sientan una imposición y puedan prever las acciones en el desarrollo de las actividades planificadas. De la misma forma, considero que cada miembro de ese órgano debe poder decidir sobre si se acoge o no a la misma, en atención al artículo 16 del Reglamento Electoral ya que en principio, este permiso de tiempo completo debería ser para extender la dedicación únicamente de la Presidencia y la Secretaria y el resto de los miembros titulares deberían tener disponibilidad por una semana cercana al día de las elecciones y no un permiso con goce de salario sin consentimiento previo de las jefaturas involucradas. Quiero instarle a utilizar los medios tecnológicos de la UNED, en los que se están invirtiendo miles de dólares por proyecto AMI, así como del Skype para implementar las capacitaciones y el acercamiento con los Centros Universitarios. Así mismo, le sugiero retomar una buena práctica que teníamos antes mediante la cual se juramentaban los choferes para que hicieran entrega y recolección del material electoral aprovechando las giras de los mismos. Ello permitía hacer un mejor uso de los tiempos y de los recursos de la universidad. Quiero finalmente solicitarles un informe completo de las acciones que cada miembro del TEUNED ejecutó durante estas tres semanas, así mismo requiero un informe sobre la inversión de la UNED en la giras de los miembros del TEUNED a los Centros Universitarios, así como la inversión de los y las delegadas para asistir a la reunión regional para la entrega de material. No debe excluirse de este informe lo que respecta a los choferes y

transportes de la universidad involucrados en el mismo. Esta información es requerida para informar al Consejo Universitario en atención al transitorio del artículo 16 bis que a la letra señala: "Transitorio: El TEUNED y la Administración evaluarán la efectividad de esta norma en los próximos dos procesos electorales con el fin de plantear las reformas pertinentes en caso de que lo estimen necesario" vigente desde al año 2012."

Se acuerda

3.1. Dejar pendiente para una próxima sesión.

Dejar pendiente los demás puntos de la agenda.

Se procederá a trabajar en asuntos logísticos del proceso electoral.

La sesión finalizó a las 5:00 p.m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1145-2016 visible del folio 86 al folio 100 del tomo 19 del libro de actas del Tribunal.

Sr. Diego A. Morales Rodríguez

Presidente

Sra. Gisselle Gómez Ávalos

Secretaria